

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CIDC-17 -2014	Página 1 de 4	 Centro de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Noviembre 18 de 2014 Hora: 2:00 p.m.	

LUGAR:

**Sala de Juntas CIDC
"Universidad Distrital Francisco José de Caldas"**

PARTICIPANTES:

José Nelson Pérez Castillo	Director (CIDC)
Giovanny Bermúdez	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica.
Álvaro Gutiérrez	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Medio Ambiente
Rafael Peña	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Carlos Araque Osorio	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB.
Mario Montoya	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación
Milena Rodríguez Rodríguez	Contratista CIDC

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN ACTA NO 16
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE REGLAMENTA EL AVAL INSTITUCIONAL PARA LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.
4. PLAN DE ACCIÓN CONVOCATORIA COLCIENCIAS.
5. PLAN MAESTRO DE INVESTIGACIÓN.
6. VARIOS

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</p>	<p>ACTA: CIDC-17 -2014</p>	<p>Página 2 de 4</p>	 <p>Centro de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO</p>
	<p>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</p>	<p>Martes, Noviembre 18 de 2014 Hora: 2:00 p.m.</p>	

DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó el respectivo llamado a lista y se informó que el profesor Rafael Peña no estaría presente ya que debía atender temas de importancia en la Facultad de Ingeniería, se verificó que existía el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión.

Se da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

2. APROBACIÓN ACTA CIDC-16 de 2014

El profesor Giovanni Bermúdez de la Facultad Tecnológica, hace la observación que se aclare en el acta que el comité no evaluó las convocatorias, se hacen las correcciones y se da aprobación al acta CI-16-2014.

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE REGLAMENTA EL AVAL INSTITUCIONAL PARA LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

El Profesor Nelson Pérez informa que no se realizó Sesión del Consejo Académico, por tal razón no se presentó el proyecto de resolución que reglamenta el aval institucional para los grupos de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Los miembros del Comité de Investigaciones deciden tratar el punto en la próxima sesión debido a que no ha sido tratado en el Consejo Académico.

4. PLAN DE ACCIÓN CONVOCATORIA COLCIENCIAS.

El Profesor Nelson Pérez informa que no se realizó Sesión del Consejo Académico, por tal razón no se puede tratar el punto en mención del orden del día, sin embargo el CIDC informa que ya se están haciendo las gestiones para la contratación del personal que va colaborar con el apoyo en la actualización del GrupLAC y CvLAC para la convocatoria de Medición de Grupos de grupos de Colciencias.

En razón a lo anterior los Miembros del Comité de Investigaciones comentan que el número de personas por facultad sea equitativo y considera que se debe empezar a realizar el plan de trabajo de inmediato.

El profesor Nelson Pérez, considera que el personal que se debe contratar para el apoyo de la convocatoria debe ser personal con estudios de maestría que tengan criterio y puedan trabajar con la empresa SKYO, esta contratación se realiza por medio de una orden de servicio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CIDC-17 -2014	Página 3 de 4	 Centro de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Noviembre 18 de 2014 Hora: 2:00 p.m.	

5. PLAN MAESTRO DE INVESTIGACIÓN.

Profesor Nelson Pérez: En estos momentos es importante la acreditación de la universidad, en razón a esto el Comité de Investigaciones buena parte del año pasado le dedico bastante tiempo a trabajar en el tema de planear la Investigación, Innovación y la Creación y con esto cada facultad logro tener su propio Plan Maestro, ese estudio que realizo cada uno de las facultades al día de hoy pudo tener cambios, por esto es necesario revisarlo, generar estrategias y realizar los cambios requeridos. Siempre se ha tratado en el Comité de Investigaciones cuales son las políticas de investigación de la universidad, también se ha buscado trabajar el tema de la propiedad intelectual y por tal razón se pasó una propuesta a Colciencias de la cual creo la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), la idea es que el investigador sea remunerado.

Profesor Giovanni Bermúdez (Facultad Tecnológica): Al Revisar el documento se encuentran bastantes coherencias y otras considera que se deben socializar en el comité de Investigaciones, se resalta que ya exista un documento que entre comillas determine las políticas de investigación, propone que se genere una metodología para mirar cómo se puede entrar a discutir el documento ya que es bastante extenso. También es importante que se den los lineamientos para las convocatorias del año 2015 al equipo técnico que las elaborara y este las pueda planificar, también se pueden enlazar bastantes cosas de la OTRI en todo el proceso de propiedad intelectual, desde la Facultad de la Tecnológica se requiere de bastante acompañamiento de la OTRI, apoyándolos con capacitaciones pero a grupos pequeños que realmente estén interesados.

Profesor Mario Montoya (Facultad de Ciencias y Educación): Que nivel de socialización ha tenido el documento a nivel de la comunidad y teniendo en cuenta que se va hacer una revisión se deben generar unos factores metodológicos para que la comunidad lo entienda de una manera más sencilla. Le llama la atención que se hable de investigación de alto impacto, ya que no cree que toda investigación sea de impacto y no toda investigación sea para desarrollo, considera que el documento necesita una revisión profunda, considera que otro punto importante es que el Plan Maestro debe estar alineado con la reforma de la Universidad, ampliar los límites de desarrollo y alto impacto para que la universidad se centre en la investigación.

Profesor Carlos Araque (Facultad Artes –ASAB): No se ha socializado el Plan Maestro de Investigación en las facultades y esto se debió hacer desde el año pasado teniendo en cuenta que el Comité de Investigaciones trabajo fuertemente en el tema. En cuanto al plan de desarrollo se acogieron a la política No 3 y teniendo en cuenta la perspectiva del Plan Maestro este se debe volver a enfocar en que el CIDC se convierta en Vicerrectoría, considera que es un propósito compartido de todas las facultades, por otro lado también es importante entablar un dialogo con Colciencias, teniendo en cuenta que a la universidad le cuesta acceder a los presupuestos de regalías, por tal razón propone que se realice un seminario en donde se pueda dialogar y revisar de manera exhaustiva el Plan Maestro de Investigación.

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones deciden realizar una reunión con todos los Comités de Investigaciones de las facultades para revisar el Plan Maestro de Investigación, esta reunión se realizara el día 12 de noviembre de 2014 y cada facultad debe llevar una propuesta de máximo 3 hojas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CIDC-17 -2014	Página 4 de 4	 Centro de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Noviembre 18 de 2014 Hora: 2:00 p.m.	

Varios

El profesor Carlos Araque informa que ya no seguirá siendo miembro del Comité de Investigaciones debido a que ya no será el coordinador de investigaciones de la facultad Artes-ASAB, y que la facultad estará enviando la respectiva comunicación con la persona que llegara en su reemplazo, ya que primero hacen una convocatoria para escoger a una persona.

JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO

Presidente del Comité y
Director del CIDC

***Firmada en el Original por el Presidente del Comité de Investigaciones y Director del CIDC
De la Universidad Distrital FJC***

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO Y ELABORO	Milena Rodríguez	CONTRATISTA CIDC	
REVISÓ Y APROBO	COMITÉ DE INVESTIGACIONES		